PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 266/2021

Caacupé, 31 de agosto de 2.021.-

VISTO: el Acta Nº 38 de fecha 31 de agosto de 2.021, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y, -

C O N S I D E R A N D O :

Que, es necesario efectuar la "Renovación de Contrato de Locación", suscriptos entre la Circunscripción Judicial de Cordillera y la propietaria del inmueble, asiento del Juzgado de Paz de Caraguatay. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

...//...

ART. 3°: IMPUTAR la presente erogación del Art. 1º, al Rubro de la Actividad/Proyecto 05 – Administración de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera.- -

ART. 4°: AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración, a suscribir la respectiva Renovación del Contrato de Locación de Inmueble.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -